PAÍS

RD se mantiene firme contra el cambio climático

LIBREVILLE, GABÓN. **"La lucha contra el cambio climático debe seguir siendo una prioridad para el mundo, y el deber de los países en vías de desarrollo, que son los más vulnerables a los efectos de ese fenómeno, es trabajar para no permitir que eso cambie, demostrar nuestro compromiso con este tema de vital importancia en la COP27".**

Max Puig, F.E.

Así se expresó el vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio de República Dominicana, Max Puig, durante su participación en el acto de cierre de la Semana del Clima de África, celebrada entre el 29 de agosto y el 2 de septiembre en Libreville, capital de Gabón.

El dirigente insistió en que la COP27 debe ser el escenario ideal para que los países del sur global demuestren un compromiso decidido por lograr la justicia climática y que los Estados industrializados cumplan las promesas de financiamiento y apoyo a los más vulnerables a los efectos del cambio climático.

"Para la COP27, en Egipto, los países en desarrollo debemos preparar delegaciones del más alto nivel no sólo por el rango de los representantes nacionales que lideren las negociaciones, jefes de Estado, ministros y otros, sino por el nivel técnico de los equipos de trabajo", dijo Puig. También reiteró su llamado para que África y América Latina unan sus voces y exijan a los países industrializados mantener y cumplir los compromisos climáticos adquiridos "y no permitamos que el gasto militar y los subsidios a los altos costos de los combustibles, ocasionados por la guerra en Ucrania, se conviertan en las únicas prioridades globales". ● elCaribe

17 provincias se encuentran en alerta verde

CLIMA. **El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) aumentó a 17 las provincias en alerta verde por efectos indirectos de la tormenta Earl.**

El COE alertó de posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas.

En ese orden, se ha dispuesto la alerta mínima para la capital y las provincias de Santo Domingo, San Cristóbal Dajabón, La Altagracia, Monte Plata, Santiago Rodríguez, El Seibo, Hato Mayor, Valverde, San Pedro de Macorís, La Romana, Elías Piña, La Vega, Santiago, San Juan, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez. ● elCaribe

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia: INAPA-CCC-LPN-2022-0052

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MUNICIPIO DE NAGUA, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ, ZONA III".

Los interesados en retirar el pliego de condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución **www.inapa.gob.do** o del portal administrado por el Órgano Rector, **www.comprasdominicana.gov.do**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el 24 de octubre del 2022, hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones y/o en línea a través del portal transaccional.

Conforme al cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de teams, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la Institución.

Como medida de prevención, mitigación y control establecida ante la propagación del COVID-19, el personal que hará el depósito de los sobres contentivos de las ofertas, de manera física, debe estar debidamente protegido con la utilización de mascarilla y mantener el distanciamiento físico.

No obstante, el oferente que desee estar presente en el acto de apertura, puede hacerlo cumpliendo con el protocolo de seguridad antes indicado, en el salón Tito Cairo del segundo piso de la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DESPACHO

INVITACIÓN A CONSULTA PÚBLICA

ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO TÉCNICO QUE REGULA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, HIGIENE PERSONAL Y DEL HOGAR.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas legalmente en el país a participar en el proceso de Consulta Pública sobre la propuesta de **"Borrador de Anteproyecto de Reglamento Técnico que Regula la Comercialización de Productos Cosméticos, Higiene Personal y del Hogar"**.

El presente reglamento tiene el objeto de regular los procesos relativos a la comercialización, control y supervisión de productos cosméticos, de higiene personal y del hogar en la República Dominicana.

Esta propuesta puede ser descargada en nuestra página web **https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/oai-consultas-publicas/**, y/o retirada en físico en la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de este Ministerio, ubicada en el 1er. nivel del edificio principal de nuestra sede central en la Avenida Tiradentes, Esq. Hector Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, en horario laborable de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, de lunes a viernes.

Los interesados están en el deber de presentar sus observaciones y/o comentarios utilizando el Formulario de Opiniones en Proyectos de Regulaciones o Normas Propuestas (OAI-FO-CP-01), disponible en nuestro portal y en físico en la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI). Las observaciones y/o comentarios serán recibidos hasta el martes **(11) mes de octubre del año 2022**, en formato físico dirigido a la OAI y/o mediante correo electrónico a través de la cuenta **oai@ministeriodesalud.gob.do**.

La instancia responsable de la elaboración de la propuesta sobre el **"Borrador de Anteproyecto de Reglamento Técnico que Regula la Comercialización de Productos Cosméticos, Higiene Personal y del Hogar"**, es el Viceministerio de Productos de Consumo Humano, dependencia de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), quien evaluará la pertinencia de las sugerencias recibidas.

La presente convocatoria se hace en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 42-01 General de Salud, de fecha ocho (8) de marzo de 2001; los artículos 23 y siguientes, de la Ley núm. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha veintiocho (28) de julio de 2004; los artículos 45 y siguientes, de su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 130-05, de fecha veinticinco (25) de febrero de 2005; y los artículos 30 y siguientes, de la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en su Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, de fecha seis (6) de agosto de 2013.

Dr. Daniel Rivera
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

CONVOCATORIA

A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MICM-CCC-LPN-2022-0006

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Adquisición e Instalación de Sistema de Video Vigilancia para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)".**

Los interesados en adquirir el pliego de condiciones específicas deberán solicitarlo en la fecha indicada en el Cronograma del Proceso de Licitación al correo **comprasycontrataciones@micm.gob.do**, en la página web de la institución **www.micm.gob.do** y en el portal administrado por el Órgano Rector **www.dgcp.gob.do**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas técnicas y económicas (sobre A y B) serán recibidas en línea, a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, y de manera física en sobres cerrados y debidamente identificados en el Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio, **hasta las 10:00 a.m. del viernes veintiuno (21) de octubre de 2022**, y ese mismo día a las 10:30 a.m. se realizará el acto público de Apertura de la Propuesta Técnica (Sobre A) en presencia de Notario Público, ante el Comité de Compras y Contrataciones, y oferentes interesados o participantes, en un salón de reuniones ubicado en la Torre MICM, sito Avenida 27 de Febrero número 306, Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán y simultáneamente a través de la aplicación **Microsoft Teams**, para facilitar la participación de los oferentes. El indicado proceso sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VÍCTOR O. BISONÓ HAZA
Ministro

Torre MICM | Avenida 27 de Febrero 306 | Bella Vista
Santo Domingo | República Dominicana
TELÉFONO: 809 685 5171 | DESDE EL INTERIOR: 809 200 3171
MICM.GOB.DO